

Concejal Javier Branca

Ushuaia, 15 de diciembre de 2021 NOTA N°ነ የፈሪ /2021 LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR **PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE** DE LA CIUDAD DE USHUAIA Don Juan Carlos PINO

CONCEJO DEL BEKANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 15 DIC. 2021 Hs. 10:55
Numero: 846 Folas: Z
Expte. Nº
Girado:
Paribido: # 22#

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su posterior tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar información a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano respecto a la razón por la cual el señor Biott no permite el corrimiento de la valla para que los vecinos afectados del Barrio Itatí puedan finalizar de cercar sus terrenos que por decreto les corresponde.

Sin otro particular, solicitando el acompañamiento de mis pares, lo saludo atentamente.

JAVIER BRANCA Concejal Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Solicitar a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano que proceda a remitir información respecto a la razón por la cual el señor Biott no permite el corrimiento de la valla para que los vecinos puedan finalizar de cercar sus terrenos.

ARTÍCULO 2°. – De forma.

JAVIER BRANCA Concejal Frente de Todos (PJ) Concejo Déliberante Ushuaia